



# NORMAS ESPECÍFICAS TEMPORADA 2017/2018

## A) NORMAS ESPECÍFICAS COMPETICIONES LIGA.

### 1- Denominaciones

- Liga Autonómica-Argano
- Liga Provincial Alicante
- Liga Provincial Castellón
- Liga Provincial Valencia

### 2- Sistema de competición.

Liga a ida y vuelta.

### 3- Inscripción de jugadores

Mínimo por equipo: 8 jugadores. En el caso de equipos con filiales el mínimo será de 6 siempre que la media de los jugadores inscritos en dicho club sea igual o superior a 8 por equipo. Dicha media deberá mantenerse durante toda la temporada.

Las féminas y los jugadores nacidos en los años 2.000, 2001 y posteriores podrán ser inscritos en cualquier categoría, pero si son inscritos en las categorías de DH o Autonómica su coste será de 60 €.

**Estos jugadores (los nacidos en 2.000, 2001 y posteriores) aunque sean inscritos en categorías superiores podrán participar en todas las categorías.**

### 4- Vestimenta y medidas protectoras.

Todos los jugadores que participen en esta competición deberán utilizar obligatoriamente atuendo deportivo. Para ello deberán atenerse a lo indicado en los artículos 19 y 20 del Reglamento General de Competiciones de la FFPCV.

**El uso obligatorio de las gafas protectoras será inexcusable para todos los jugadores. Tanto en los partidos oficiales como en los entrenamientos y en las actividades de las escuelas.**

Los jugadores con defecto óptico que les impida el uso normal de las gafas protectoras con montura sin cristal, deberán adaptar a las monturas de las mismas unos cristales irrompibles de policarbonato con la corrección óptica que precisen para una correcta visión.

### 5- Horario de las jornadas

Las jornadas deberán comenzar según el siguiente horario:

Sábados: de 16.00 a 18.00 horas

Domingos: de 10.00 a 11.00 horas.

## 6- Adelantamientos y aplazamientos de las jornadas

No se permitirán aplazamientos de las jornadas salvo causas que sean interpretadas por la Federación como causas de fuerza mayor.

Para poder adelantar una determinada jornada deben estar de acuerdo los dos equipos y se debe enviar solicitud por escrito de fecha de cambio de jornada a Federación alegando el motivo de dicho adelanto y la fecha acordada por ambos equipos.

En caso de adelanto los resultados no podrán subirse a la web hasta el día siguiente a la fecha oficial marcada en el calendario.

Como **excepciones a esta norma** se establecen:

**-1ª jornada de liga:** cabrá la posibilidad de aplazar la 1ª jornada de liga siempre que los dos equipos estén conformes y hayan notificado por escrito a la Federación la causa del aplazamiento y la nueva fecha acordada. La notificación a Federación deberá realizarse como mínimo un día antes de la fecha oficial de juego marcada en el calendario. La nueva fecha de juego no podrá exceder del día 06-10-17.

**-Jornada del 7 de octubre:** cabrá la posibilidad de aplazar esta jornada de liga siempre que los dos equipos estén conformes y hayan notificado por escrito a la Federación la causa del aplazamiento y la nueva fecha acordada. La notificación a Federación deberá realizarse como mínimo un día antes de la fecha oficial de juego marcada en el calendario. La nueva fecha de juego no podrá exceder del día 20-10-17.

## 7- Ascensos y Descensos

**Liga Autónoma:** descienden los 3 últimos clasificados.

**Liga DH Alicante:** asciende el primer clasificado y descienden los dos últimos clasificados.

**Liga DH Castellón:** asciende el primer clasificado y descienden los dos últimos clasificados.

**Liga DH Valencia:** asciende el primer clasificado y descienden entre los 2 y los 4 últimos clasificados. En esta liga el número mínimo de descensos será de 2 y el número máximo de 4, este número dependerá de los descendidos de Autónoma, si los 3 son de la provincia de Valencia descenderán 4 de DH a Primera. Si son 2 los descendidos de Autónoma descenderán 3 a Primera y, si sólo es 1 el descendido de Autónoma descenderán 2 a Primera.

**Liga Primera Alicante:** ascienden los dos primeros a DH

**Liga Primera Castellón:** ascienden los dos primeros a DH y descienden los dos últimos a Segunda

**Liga Primera Valencia:** asciende el primer clasificado de cada grupo. En el caso de que hubiera que elegir entre algún segundo clasificado se jugaría un enfrentamiento entre ambos equipos cuyas normas específicas se redactarían para la ocasión. Descienden los 2 últimos clasificados de cada grupo.

**Liga Segunda Castellón:** ascienden los dos primeros clasificados

**Liga Segunda Valencia:** ascienden los dos primeros clasificados de cada grupo y descienden los dos últimos clasificados de cada grupo. En el caso de que hubiera que elegir entre algún tercer clasificado se jugaría un enfrentamiento entre ambos equipos cuyas normas específicas se redactarían para la ocasión.

**Liga Tercera Valencia:** ascienden seguro los 2 primeros clasificados. En función de los equipos inscritos para la temporada 18/19 y del número de equipos en los grupos de segunda podrán ascender más equipos.

**Orden de criterios a seguir para rellenar huecos en las diferentes categorías cuando sea necesario:**

1º Se mantendrá al último de los que le correspondía bajar. En el caso de haber dos grupos en la misma categoría se realizará una promoción entre los equipos cuyas normas se redactarán en su momento.

2º Se invitará a subir al siguiente que le corresponda. En el caso de haber dos grupos en la misma categoría se realizará una promoción entre los equipos cuyas normas se redactarán en su momento.

3º Se seguirá este orden tantas veces como sea necesario.

## **B) NORMAS ESPECÍFICAS COMPETICIONES COPA**

### **1- Denominaciones**

- Copa Autonómica-Argano
- Copa Provincial Alicante
- Copa Provincial Castellón
- Copa Provincial Valencia

### **2- Sistema de Competición**

Cuadro a eliminatoria directa según clasificación de liga. En las categorías que el calendario lo permita se organizará la competición por grupos y después a eliminatoria directa.

Para las Copas Provinciales de Alicante y Castellón se tendrá en cuenta la clasificación al final de la liga. Estas copas empezarán una vez terminadas las diferentes ligas.

Para las Copas Autonómica y Provinciales de Valencia se tendrá en cuenta la clasificación una vez finalizada la primera vuelta de cada liga. Estas copas empezarán mientras la liga aún se esté disputando por lo que las primeras eliminatorias serán entre semana. No obstante, si alguna de las categorías de Valencia tiene un calendario de liga que permite que la copa empiece una vez finalizada esta se atenderá a lo indicado en las copas provinciales de Alicante y Castellón.

En las categorías con dos grupos se realizará una única competición de copa pero sin mezclar los grupos desde el inicio. El campeón de una zona disputará la final contra el campeón de la otra zona.

Antes de convocar a los equipos para que se inscriban en las Competiciones de Copa se redactarán las normas específicas de cada competición. Estas normas no podrán contradecir las indicadas aquí.